



Expediente: 4893/26
Carátula: FLORES LUIS NESTOR C/ FLORES PATRICIA DEL VALLE S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27170743011 - FLORES, LUIS NESTOR-ACTOR/A
90000000000 - FLORES, PATRICIA DEL VALLE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4893/26



H101012291307

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FLORES LUIS NESTOR c/ FLORES PATRICIA DEL VALLE s/ DIVISION DE CONDOMINIO.-

LEGAJO N°: 4893/26

FECHA DE INICIO: 17/06/2026

San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2026.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza LUIS NESTOR FLORES (DNI: 16541946): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, notifíquese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. IV) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.